

## **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

### **JUNTA UNIVERSITARIA**

04 de Abril de 1978

### **ACTA DE No 65**

**ASISTENCIA:** Dipl. Enrique Góngora, Rector a.i.  
Dr. Rodrigo Gámez L.  
Lic. Eugenio Rodríguez V.  
Ing. Walter Sagot C.  
Dr. Federico Vargas P.  
Lic. Fernando Zumbado

**INVITADOS:** Dr. Oscar Aguilar y Dr. Chester Zelaya, Vicerrectores.

-Se inicia la sesión a las 8:05 hs.

#### **ARTICULO I.- INFORMES**

RECTOR a.i. Costa Rica había suscrito un crédito con España para adquirir libros para el Instituto Tecnológico, el SITET y el SEMEC. Últimamente se ha hablado de la posibilidad de ampliar ese crédito en favor de la UNED en la suma de cuatrocientos mil dólares (\$400.000.00). Todos los trámites, según aparece, estarían listos en una semana pero nosotros tendríamos que pagar al contado el 20% del monto del crédito, o sean ochenta mil dólares (\$80.000.00). Los Ministros Volio y Quirós nos han prometido su ayuda para lograr la ampliación del préstamo, pero la UNED debería estar dispuesta a girar como adelanto la suma indicada.

DR. VARGAS: En realidad ya la responsabilidad de conseguir ese dinero le corresponde al Gobierno entrante, por lo que sería útil hablar al respecto con el futuro Ministro de Economía, Lic. Hernán Sáenz.

RECTOR a.i. Esta sería una excelente oportunidad para comprar aparte de libros, equipo especial didáctico ("kits2) de muy buena calidad, que según tiene noticias, se está produciendo en España. Para tratar de realizar la idea, se pondrá en contacto con el Sr. Ministro de Educación y se encomienda la gestión ante el Lic. Sáenz, al Dr. Aguilar Bulgarelli.

#### **ARTICULO II.- TRASPASO A LA UNED DE LA TELEVISORA EDUCATIVA**

RECTOR a.i. Da lectura a una carta suscrita por el Dr. Pacheco y dirigida a los miembros de la Junta, que dice:

**"El Dr. Aguilar Bulgarelli me ha comunicado que existe la posibilidad de que el futuro gobierno decida trasladar a la Universidad Estatal a Distancia, el sistema estatal de medios de comunicación.**

**Esto se haría por convenio con los ministerios de Educación Pública y de Promoción Humana. También mediante disposición legal se trasladarían a la UNED los fondos para su funcionamiento. Como urge conocer la opinión de la Junta Universitaria sobre un asunto de tanta importancia, me complace externar mi opinión favorable al respecto. Claro que esta Junta antes de tomar un acuerdo definitivo, deberá discutir y establecer junto con quien corresponda los términos del convenio que haría efectiva esta idea.**  
**Con toda consideración, fdo. Dr. Francisco Antonio Pacheco.**  
**RECTOR.”**

DR. OSCAR AGUILAR En estos días ha estado informándose al detalle de la situación en que se encuentran ambos proyectos. También se ha preocupado por buscarles el marco institucional más adecuado para su buen funcionamiento. El proyecto de Radio Nacional depende actualmente del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, cuenta con un presupuesto anual de tres y medio millones de colones. La T.V.Educativa es un programa del MEP que ha tenido algunos problemas, especialmente en lo que se refiere a agilidad administrativa. Le ha sido encomendada la misión de fundir estos dos proyectos en uno solo, ya el actual gobierno había tenido y formulado la preocupación de buscar una buena ubicación institucional para ambos proyectos y dentro de esta línea, se firmó un convenio con el Instituto Tecnológico para que éste se encargara de manejar la parte administrativa del proyecto de la T.V.

Dado lo complicado de los trámites en los organismos del Poder Central, no es lo ideal que proyectos de esta naturaleza, sobre todo en su etapa inicial, pertenezcan a este sistema, que entorpece y dificulta enormemente su desenvolvimiento.

Una de las principales dificultades consiste en que el personal de las dependencias del gobierno central está cubierto por el régimen de salarios del Servicio Civil, lo que impide contratar técnicos especialistas, que cobran altos salarios. Se han planteado varias alternativas, una de ellas, que se convirtieran estos proyectos en empresas asociadas a CODESA, plan que el futuro gobierno objeta.

El equipo del nuevo gobierno en conversaciones tanto internas como en reuniones con personeros del actual Poder Ejecutivo, ha llegado a la conclusión de que lo más adecuado en este caso es trasladar a la UNED ambos proyectos ya que por sus características propias la UNED llegará a ser la institución de educación superior que en mayor medida haga uso de estos dos medios. Incluso en el Presupuesto Nacional se dice, a propósito de la partida que financia a la T.V., que ésta será el medio natural de difusión de los programas de la UNED, tal es la relación existente entre ambas instituciones, que la gente ha llegado a creer que son la misma cosa. Todos hemos podido apreciar cómo el público en general las confunde, siendo hasta el momento proyectos independientes. Cuando surgió la idea de realizar el traspaso, la comenté de inmediato con el Sr. Rector y con los otros Vicerrectores de la UNED. Tanto el Lic. Rodrigo Carazo como los signatarios del convenio que se celebraría, se han mostrado de acuerdo con la idea del traspaso. Siguiendo los lineamientos generales del convenio suscrito con el Instituto Tecnológico, se convendría lo siguiente:

Las partidas destinadas a los dos proyectos serían trasladadas a la UNED y se crearía dentro de esta institución un proyecto independiente que llevaría el nombre de “SISTEMA ESTATAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN”. Los fondos que ingresaran por tal concepto, se manejarían conforme a las normas de la universidad y por lo tanto deberían ser aprobados por esta Junta. Pero a la vez se establece, bien claramente, que no debe existir confusión entre las partidas destinadas a financiar la universidad y las que corresponden propiamente a la T.V., y a la Radio Nacional. Se seguirían los mismos sistemas de contratación de la UNED; cualquier modificación al Manual de Clasificación de Puestos vigente en la institución que sea necesaria para dar lugar a plazas que serán propias del sistema que se incorpora, deberá ser aprobada antes por nuestra Junta, lo mismo que todo lo referente a comprar, licitaciones, etc.

En lo que se refiere a administración, ésta sería completamente independiente: con sistemas contable y cuentas bancarias separadas. Esto, con el objeto de no agotar a la UNED con el esfuerzo adicional de la administración de este otro proyecto.

También se establece que sería esta Junta quien nombrará al Director del Sistema, sería un nombramiento por cinco años, igual al de los Vicerrectores. Se crearía una comisión especial encargada de velar por la calidad de la programación y demás aspectos técnicos del sistema; integrarían esta Junta el Rector de la UNED o su representante, el Director del Programa, un representante del MEP y otro del Ministerio de Cultura, así como un representante de OFIPLAN. En caso de que después de un tiempo no conviniera seguir adelante con el programa, se tiene la oportunidad de rescindir fácilmente el convenio suscrito, dando aviso con seis meses de anticipación.

Además de que el sistema de enseñanza de la UNED compagina exactamente con la T.V., también se tuvo en cuenta para el traspaso, el hecho de que por ser una institución nueva tiene mayor flexibilidad administrativa, no está burocratizada y ha logrado proyectar una imagen muy favorable hacia el público, que considera a la UNED una institución seria y bien organizada.

Un asunto de tanta envergadura ha sido traído en forma apresurada a conocimiento de la Junta, por las siguientes razones: en el presupuesto extraordinario que está en estos momentos en la Asamblea Legislativa, se establece el traslado de ciertas partidas al Instituto Tecnológico y de aceptarse la propuesta planteada hoy aquí, habría que trasladar, mediante el mismo trámite legislativo, las partidas correspondientes a la UNED. Pregunta al Sr. Ministro de Hacienda en qué situación está el trámite de ese presupuesto extraordinario. El Dr. Vargas le informa que no existe ningún inconveniente, y que el actual Poder Ejecutivo acepta el traspaso; según lo que ha conversado con el futuro Ministro de su cartera, ésta está en la mejor disposición de traspasar siete millones, pero no los tres y medio millones que se destinarían a comprar cortos de televisión.

El Dr. Aguilar comenta entonces que eso no le preocupa, por cuanto antes de que la T.V., salga al aire será necesario efectuar una serie de estudios preliminares muy importantes, entre ellos uno de costos, sin el cual constituye un grave riesgo el iniciar labores. También hay que delimitar cuáles son los objetivos de la T.V., pues los mismos no han sido fijados con claridad. Otro aspecto delicado es la falta de personal técnico, que hace necesario montar urgentes programas de capacitación. Según sus cálculos todo esto requiere unos ocho meses de preparación previa a la inauguración de la televisora.

DR. ZUMBADO: No fue sino después de mucha deliberación y tras un proceso de convencimiento que el Tecnológico aceptó hacerse cargo, con carácter temporal, de la administración de este proyecto. El temor que ellos sentían de quedar a cargo de un proyecto de tal magnitud y quizás desfinanciado, es algo que debería hacernos reflexionar antes de aceptar el traspaso. Naturalmente debería ahora reiterarse al Tecnológica los dineros que hasta el momento ha invertido en la T.V., que son unos ¢380.000,00.

DR. AGUILAR: Ya esto ha sido considerado, y existe el acuerdo de devolver a esa Institución la suma que ha invertido. Este reintegro es de toda justicia, pues cabe reconocer que si el proyecto ha avanzado algo en los últimos 4 meses, se debe precisamente a la buena labor del Tecnológico. El proyecto de convenio que se ha preparado es prácticamente una copia del que se había firmado con el Tecnológico, con algunas adiciones en resguardo de los intereses específicos de la UNED. No pretendo que este convenio sea aprobado, ni siquiera estudiado ahora, sino que la Junta emita una aprobación en principio del plan propuesto, para entrar a discutir los detalles con tiempo.

LIC. RODRIGUEZ: Lo planteado le parece de enorme trascendencia; por eso mismo se debiera aprobar únicamente en principio, dejando lo demás para ser estudiado más adelante cuidadosamente. Dice que desconoce totalmente el proyecto y lo que alrededor suyo se haya intentado, por lo que es partidario de proceder con cautela; le preocupa que se involucre a la UNED dentro de un proyecto absolutamente nuevo, y de muy vastas proporciones. Es una empresa técnicamente muy difícil. Se ha dicho aquí que no existen actualmente las posibilidades técnicas y

humanas necesarias para echarlo a andar, a pesar de que hace más de un año se está intentando hacerlo. Para la UNED y para esta Junta significa invadir un campo nuevo, aunque ciertamente relacionado con las labores propias de la institución. Reconoce que la empresa es interesante y constituye un reto: si la UNED logra realizarla exitosamente, eso constituiría un valioso galardón para la institución.

La naturaleza del asunto es tal, que los aspectos puramente financieros de la misma le parecen secundarios ante la posibilidad de que esta Junta no encuentre el tiempo suficiente para atender debidamente la nueva, compleja y riesgosa empresa; hay que recordar que la UNED está dando sus primeros pasos, probando su sistema e inaugurando los programas iniciales; un proyecto de tal magnitud podría reflejarse negativamente en el desarrollo de la institución, si no se llevan las cosas con extremo cuidado.

SR. AGUILAR: Lo apuntado por el Lic. Rodríguez le parece muy atinado, y estaría dispuesto a empezar ahora mismo o en el momento que se le indique, a dar un informe detallado sobre el estado actual del proyecto. Debe por otra parte señalar que la decisión de intentar el traslado a la UNED fue tomado tras sopesar muy bien las ventajas que tal alternativa ofrece. Si la UNED rechaza esa posibilidad, el futuro del proyecto estaría seriamente comprometido pues la alternativa sería conservarlo dentro de las estructuras del gobierno central, con todos los problemas que esto entraña para una nueva empresa que debe tener un arranque vigoroso y una organización flexible.

ING. SAGOT: El tener la dirección y administración de una empresa de tal naturaleza significa una enorme responsabilidad. Piensa que no solamente a la UNED le corresponde difundir cultura sino que a ello están obligadas también muchas otras instituciones y dependencias. Si no se les obliga a participar, la UNED estaría haciéndose cargo sola, de una tarea que puede resultar superior a sus posibilidades. Se podría pensar en un sistema mediante el cual fueron "las universidades" las que dirigieran la televisora, una especie de CONARE, pero únicamente para la T.V. Cuando la Universidad de Costa Rica pensó instalar una televisora universitaria, tardó un año haciendo estudios previos, para llegar a la conclusión como la U. de Costa Rica, grande, consolidada, de prestigio, consideró así las cosas, más tendría que pensarlas una institución como la UNED, cuyo naciente prestigio podría verse fuertemente dañado al ligar su imagen con la de una televisora que resultara mediocre. La atención de gran parte del personal de la UNED, que tiene en ella muchas importantes cosas que realizar, podría verse desviada hacia el proyecto de la televisora, el cual resulta indudablemente más atractivo e interesante que el trabajo burocrático. Insiste en que la responsabilidad sea compartida, pues el producir en Costa Rica programas vivos para consumo del público costarricense, constituye un reto muy serio.

DIPL. GONGORA: Considero bastante difícil lograr una coordinación inter-universitaria que no desemboque más bien en una fuente de conflictos. Su experiencia en cuanto a estos proyectos en común, es negativa. Si reconoce que el proyecto es ambicioso y difícil y que el mismo Poder Ejecutivo le ha costado trabajo ubicarlo y orientarlo debidamente; en esto han dado palos de ciego, tanto como en la compra de cierto equipo que a su juicio no es el más adecuado. Por otro lado tenemos que el equipo que dirige la UNED es un grupo cuidadoso que actúa con la cabeza y que ha logrado avanzar rápidamente en la consolidación de las metas razonables que se ha propuesto. Si al heredar la responsabilidad de la televisora actuáramos de conformidad con la misma línea de acción, o sea, midiendo las posibilidades reales y sin dejarnos presionar por intereses de ningún sector, cabría esperar que el proyecto se corone con éxito en un plazo prudencial. La suma de siete millones de colones para el funcionamiento de una televisora de suena insuficiente. Un buen plan sería iniciar transmisiones de pocas horas diarias para no arriesgarnos a catástrofes, siempre y cuando se efectúen los estudios previos de costos y similares que ya han sido señalados como indispensables. En otras palabras, que si sólo contamos con siete millones, haríamos exactamente lo que se pueda hacer con esa suma, naturalmente esto no quiere decir que no exista un riesgo. Además: el proyecto se define como muy independiente de las funciones propias de la UNED y existe la posibilidad de desecharlo si se demostrar que no nos conviene.

En resumen: comparte los temores que aquí se han señalado, pero tiene cierto optimismo al considerar cómo el proyecto de la UNED ha sido llevado a la práctica con éxito hasta el momento, cuando también constituía un riesgo. Similar consideración cabe hacer en reconocimiento del Instituto Tecnológico, institución que ha sabido llevar bien sus programas, sin dejarse presionar por las críticas adversas que en su momento le fueron formuladas por casi todos los sectores.

DR. FEDERICO VARGAS: Indudablemente se trata de un proyecto muy grande y riesgoso, y de esto todos estamos conscientes. Hay que considerar además que una vez acogida por la UNED el proyecto, no es tan fácil abandonarlo sin que esto dañe la imagen que en general haya logrado proyectar la UNED. Como un fracaso de tal magnitud podría afectarnos tanto, lo lógico es que la institución se sintiera tentada a tratar de sacarlo a flote con grave riesgo para sus propios programas y funciones. También su criterio es que otras instituciones deben compartir con la UNED la responsabilidad, ya que se trata de un proyecto nacional en el que están obligados a participar y ayudar todos los costarricenses.

Aunque es difícil definir ahora con claridad el tipo de organización que garantizara la participación en la dirección del proyecto de todas las universidades, por ejemplo, piensa que otros entes y organismos deben ser tomados en cuenta, pues si este no se hace podrían hasta llegar a poner dificultades a su desarrollo. Le parece sumamente importante dejar establecida la independencia financiera de la UNED y la televisora, por lo demás no teme al proyecto, si éste llega a ser manejado con la misma seriedad y eficiencia con que el Rector y los Vicerrectores han dirigido la UNED.

Sugiere se realice una sesión extraordinaria para tratar el asunto con mayor amplitud y solicita se haga llegar antes de dicha reunión información adicional a los miembros de la Junta.

DR. AGUILAR: Lo que se necesita para ganar tiempo, es una simple aprobación en principio de la idea. Al tratar luego los técnicos en sí del convenio ya habrá oportunidad de reformar, agregar, quitar, aclarar, especificar, etc. La representación de las otras universidades es importante, y se puede agregar en el convenio. Los estudios que hizo la Universidad de Costa Rica no son del todo válidos para este caso, pues ellos habían pensado en una televisora propia, instalada y mantenida con sus recursos. Y justamente en este otro proyecto, no se involucran para nada los recursos propios de la UNED. Según se lo ha manifestado personal y reiteradamente el Lic. Rodrigo Carazo, él considera a la Televisora como el principal instrumento de política social de su futuro gobierno y por lo tanto está en disposición de dar el mayor apoyo a todas las instituciones que estuvieran involucradas en este proyecto. Promete por la reunión extraordinaria del viernes tener lista copia del informe que sobre este asunto rindió hace poco el Sr. Presidente Electo.

DR. GOMEZ: En principio la idea la parece muy interesante, le atrae como empresa y cree sinceramente que si se sabe aplicar la misma política seria y cuidadosa que se ha seguido en la creación y desarrollo de la UNED, existen posibilidades de salir adelante. Sí deben separarse por completo las actividades regulares de la UNED de las que son propias de la televisora. Naturalmente que en ayudar a llevar a cabo este proyecto deben comprometerse muy formalmente tanto el gobierno central como los otros centros de educación superior, pensar en hacer una televisora que fuera total responsabilidad de la UNED sería muy riesgoso y tarea casi imposible de cumplir. No así si el papel que asume la UNED corresponde más bien al de entidad administradora de un proyecto, al que deben estar obligados a contribuir todos los demás.

DR- AGUILAR: El traspaso se efectuaría mediante un ley especial, aparte de la de Presupuestado Ordinario de la República, en la cual solamente se autorizaría el traslado de los fondos. Se tramitaría una ley especial, que contaría todas las Normas Generales que están actualmente en el Presupuesto. Las normas que atañen el traspaso quedarán incorporadas en el convenio que suscribiría la UNED con los Ministerios que están relacionados con el proyecto.

ING. SAGOT: Le sorprende desagradablemente que un proyecto de tanta importancia haya sido presentado intempestivamente. Leyendo el convenio (ignora por quién ha sido redactado) encuentra que en el mismo sólo se habla de transferencia de fondos, sin mencionar para nada los equipos. Se dice únicamente que la UNED administrará. Los responsables de la calidad de la programación y

demás aspectos técnicos serían los miembros de una Junta donde hay tres representantes del gobierno y otros dos: el Rector de la UNED y el Director del Proyecto, que nombra la Junta.

La UNED acepta la responsabilidad de operar la televisora pero luego, en la cláusula 7ª., se establece que cualquiera de las partes puede rescindir el convenio. En una aventura de este calibre no se puede quedar sujeto al capricho de una de las partes (en esta caso, del Poder Ejecutivo). En todos los detalles que puede observar en este convenio, a la UNED únicamente se le trasladan responsabilidades y en cuanto a autoridad, solamente se le asigna el derecho de nombrar al Director. En las condiciones que se fijan en el proyecto de convenio, estaría totalmente en desacuerdo con el traslado; para aceptar tanta responsabilidad es indispensable también contar con toda la autoridad.

DR. AGUILAR: El convenio lo redactó él, siguiendo los lineamientos del convenio que el actual gobierno suscribió con el Tecnológico, cosa que aclaró debidamente desde el principio. Ese convenio fue redactado por el Lic. Fernando Volio y si encierra alguna intencionalidad, en todo caso será la que el entonces Ministro de Educación quiso darle. Creí haber explicado también satisfactoriamente lo de la forma intempestiva en que se presentaba a la Junta el asunto. Hay cosas que deben ser resueltas del mismo modo en que se presentan, y ésta ha sido un caso típico. Desgraciadamente el límite lo pone la fecha obligada de aprobación del Presupuesto Extraordinario que se discute en la Asamblea Legislativa. Lo anterior ligado al conocimiento en detalle que ahora posee de ambos proyectos (conocimiento que no tenía hace mes y resto, cuando fue nombrado Director) justifica la premura con que el asunto fue traído a esta Junta.

Si la UNED no acepta este traspaso, el proyecto corre el peligro de ser asignado a CODESA o quedarse en el poder central, con gravísimo peligro de paralizarse a desnaturalizarse.

En cuanto al convenio propiamente dicho, solicita enfáticamente a la Junta que lo ignore y lo tenga por no presentado. Lo verdaderamente urgente es decidir si se acepta el traslado propuesto; los términos en que éste se efectúe, podrán ser posteriormente objeto de la más larga y detallada discusión. Si el presentado hoy no sirve como documento básico de trabajo, la Junta podría nombrar una pequeña Comisión encargada de redactar otro que sea más de su gusto.

-A continuación el Prof. Góngora hace una relación del desarrollo de este asunto, de cómo se fue presentando y de cómo el Dr. Aguilar tiene razón cuando dice que los acontecimientos y las fechas límite han precipitado su presentación a esta Junta.

DR. ZELAYA: Cuando el Instituto Tecnológico aceptó la responsabilidad de este proyecto, lo hizo con cierto carácter transitorio, siempre se pensó que no era una cosa definitiva, sino mientras se encontraba para la T.V. Educativa el alero institucional más adecuado. Nosotros estaríamos en una posición muy distinta, pues el interés de la UNED estaría mas bien en lograr el arraigo definitivo del proyecto gracias a normas muy claras que así lo garantizaran. No nos bastaría contar con promesas de ayuda, por enfáticas que estas sean, pues la experiencia demuestra que a veces se torna difícil cumplir con los ofrecimientos hechos. Es importantísimo el aspecto señalado hoy en cuanto a los equipos, si eso no se aclara podríamos encontrar luego muchos tropiezos debido a la gran cantidad de regulaciones que existen en esa materia.

DR. AGUILAR: En ningún momento ha dicho que deban discutirse ya los términos del convenio. Para eso hay tiempo, pues los trámites por llenar son otros, que pueden hacerse con más facilidad. Con que el mismo esté listo para el 15 de mayo es suficiente, básicamente para no perjudicar a quienes ya están contratados y percibiendo salarios.

RECTOR a.i. En resumen, en la reunión extraordinaria del próximo viernes discutiríamos únicamente si se acepta o no el traslado propuesto, dejando para discutirse luego, en caso de ser favorable la resolución, los términos del convenio a suscribirse. El Dr. Aguilar mientras tanto hará llegar a los miembros de la Junta la información que sobre este asunto posee.

ING. SAGOT. Es bien difícil el asunto, pues sería aceptar el traslado, sin conocer todavía las bases del mismo. Si llegara a plantearse así las cosas, votaría en blanco por primera vez en su vida. Participar, como parte de un sistema, le parece bien. Aceptar toda la responsabilidad sin contar con la suficiente autoridad, no.

DIP. GONGORA: El preferiría asumir toda la responsabilidad, contando con la autoridad correspondiente. Le teme a las colaboraciones supuestamente obligadas que en la práctica, hacen que haya que andar casi suplicándolas. Se corre además el riesgo de que para llevar horas de programación, nos manden cosas de cualquier calidad que nos veríamos obligados a aceptar.

Según su experiencia, sería preferible asumir el mando absoluto del sistema, pues de esta manera se funciona mucho mejor, sin las dificultades que usualmente presentan los cuerpos u organismos multi-representativos.

-Esta opinión es ampliamente compartida por el Dr. Aguilar, quien opina que de crearse un organismo de dirección semejante, pasarían los cuatro años del gobierno del Lic. Carazo sin haber rebasado el proyecto su etapa inicial de organización. Se trata simplemente de tomar una decisión rápida en procura de la solución de lo que está constituyendo un problema grave para un importante proyecto nacional. En cuanto a si autoridad más o autoridad menos, él no ve ningún inconveniente puesto que no existen segundas intenciones en lo que se ha planeado, fuera del evidente deseo de que el proyecto en verdad funcione.

Si él hubiese siquiera de lejos, sospechado que se quería traer aquí la televisión con el afán de seguirla manipulando en beneficio de los intereses o políticas del Poder Ejecutivo, no sólo se hubiera opuesto a tal cosa, sino que también hubiera rechazado en su oportunidad el nombramiento de Director que se le hizo.

DR. ZUMBADO: La idea traspasar el proyecto a CODESA no era tan descabellada después de todo, pues se trata de una empresa sumamente compleja que debería poder trabajar como una gran corporación, semejante a la BBC de Londres. No puede olvidarse que en este campo la competencia privada es durísima, la cual obliga hacer las cosas extremadamente bien, de manera profesional.

Pregunta si el nuevo Gobierno tiene la idea de dejar la televisora adscrita permanentemente a la UNED, o si existe la posibilidad de que una vez organizada sea trasladada de nuevo para que trabaje como una corporación. El Dr. Aguilar le informa que quedaría permanentemente en la UNED.

DIPL. GONGORA: Nuestra posición debe ser clara: por el proyecto T.V. Educativa no debemos arriesgar el proyecto UNED. Tenemos en este caso una doble responsabilidad: como ciudadanos, nos cabe la obligación de colaborar para que los proyectos estatales funcionen lo mejor posible. Como personeros de la UNED no podemos permitir que eso se cumpla a expensas de la UNED, que también es un proyecto estatal que debe funcionar a satisfacción de todos. Esto se arreglaría mediante una reglamentación lo suficientemente clara para garantizar que el proyecto UNED no se ponga en peligro. Es una realidad que la gente común y corriente ha confundido estos dos proyectos durante años; tenemos la obligación moral de, si se nos pide, ayudar a que ese interesante proyecto de consolide.

**2.2.- SE ACUERDA realizar el próximo viernes a las doce meridiano una sesión extraordinaria con el objeto de continuar el debate de este asunto.**

### **ARTICULO III.- MODIFICACIÓN EXTERNA No. 2 al Presupuesto.**

Se somete a aprobación la Modificación Externa No. 2 al Presupuesto vigente.

El ING. SAGOT indica la conveniencia de que en lo sucesivo, toda Modificación de este tipo venga acompañada de una carta del Sr. Auditor donde éste exprese que ha revisado las partidas correspondientes. Es importante que estos documentos cuenten siempre con el visto bueno previo del Auditor.

ASI SE ACUERDA

**3.1.- Sin otras observaciones, SE DA POR APROBADA la Modificación Externa No. 1 al presupuesto vigente.**

**ARTICULO IV.- APROBACIÓN DE ACTAS.**

Sin modificaciones, se dan por APROBADAS las Actas nos. 62 y 64.-

- Se levanta la sesión a las 10:00 am

**DIP. ENRIQUE GONGORA**  
Rector a.i.

**DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI**  
Vicerrector

***Arlina Rojas B.***  
***Secretaria de Actas***